

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0071-2019-BCRP-N

Lima, 2 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco Central de Uruguay y del Comité de Investigación del *Research Institute for Development, Growth and Economics* (RIDGE) para participar en dos eventos: *Workshop on International Macro*, que se realizará el 9 y 10 de diciembre, y el *Workshop on Financial Stability*, el 11 y 12 de diciembre, en Montevideo, Uruguay;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones, y propuestas de política monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 21 de noviembre de 2019;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor José Luis Bustamante Solís, Jefe del Departamento de Estadísticas Monetarias de la Gerencia de Política Monetaria, del 9 al 12 de diciembre de 2019, a la Ciudad de Montevideo, Uruguay, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Viáticos	 S\$440.00
TOTAL	 S\$440,00

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.


Julio Velarde
Presidente